



UNIVERSIDAD DE JAÉN
*Departamento de Ingeniería Química,
Ambiental y de los Materiales*

ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATO ELECTO

La Junta Electoral de Departamento, una vez reunido el Consejo de Departamento, y realizado el escrutinio de los votos emitidos en las elecciones a la Dirección del Departamento, a la vista de los resultados, y habiendo obtenido el candidato:

DNI¹	APELLIDOS Y NOMBRE
2331*	PÉREZ VILLAREJO, LUIS

la mayoría simple de los votos válidamente emitidos, procede a proclamarle provisionalmente como candidato electo.

De acuerdo con el Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén, contra dicha resolución podrá interponerse recurso ante el Rector, en el plazo fijado por el calendario electoral. Únicamente está legitimado para interponer recurso el candidato, proclamado o no proclamado.

En Jaén, a 24 de abril de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.

¹ El DNI deberá ir anonimizado